

ATHA-DAH-FAVE-027-014 1

Señor D. Jose Ignacio Velasco, y demas S^{tes} que componen el Buen Reparto de las Dotaciones de la Ilustre Colegiatura de la Ciudad de Victoria;

Señor D. Juan
de 1827 y otros

Maria Agustina de Mucica, Natural de la villa de Bengara en la actualidad, Residenta en la Villa de Eybar, allegado a su familia sus L^{os}mos Padres Ignacio de Mucica, e Ignacia de San Martin - ambos Naturales de la Villa de Eybar.

Con el debido Respeto a todos Señores V. S. expone su primer objeto que sus ante pasados percibieron el corramto que les correspondio de dhas Dotaciones, que havien tuvieron Reparto a los acredores L^{os}mos, que pertenecen a ellas. En virtud que la exponente es Acredora L^{os}ma a dichas conservidas Dotaciones por lo mismo reclama p^{or} ellas por su justo dho. a la humanidad de todos los S^{tes} V. S.

En estas Circunstancias = Suplica a todos los S^{tes} V. S. Encarecidamente se daban Compadezer de la ynfelicidad necesidad que sufre la exponente, Socorriendo por lo que reclama y con dha Caridad que reciba Remedio sus Necesidades, pues en ello espera gracia de la humanidad benigna, por todos los S^{tes} V. S. y Dios les que m^{de} a las importantes vidas =

Maria Agustina de Mucica

Eybar y Mayo 2^o de 1827.

